Nata

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Rad 146993

MEMORANDO

DA-GC- 067 -

Bogotá D.C., 7 de septiembre de 2022

PARA: **JOHANNA LOZANO VARGAS**
Coordinadora Grupo Contratos

DE: **YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO**
Coordinador Grupo Compras

ASUNTO: Remisión informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios **No.003 de 2022 - MARLENY SANDOVAL ROJAS**

Respetada Doctora,

Atentamente y en mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 003 de 2022 suscrito con **MARLENY SANDOVAL ROJAS** y cuyo objeto es " **Prestar Asesoría Jurídica en Contratación Estatal a la Gerencia Administrativa y Financiera, así como a los Comités Asesores de Contratación de la Registraduría Nacional de Estado Civil y el Fondo Rotatorio.",** me permito remitirle el Informe de Supervisión No.7.

Se remiten el informe y los respectivos antecedentes.

Atentamente,

YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO
Coordinadora Grupo Compras

Enviado Bonilla Mejía 5:19
12 SET. 2022

Nancy C.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	VERSIÓN	0

Aprobado: 06/06/2017

CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 003 DE 2022 SUSCRITO ENTRE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y MARLENY SANDOVAL ROJAS**
CONTRATISTA	**MARLENY SANDOVAL ROJAS C.C. No. 41.732.523**
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar Asesoría Jurídica en Contratación Estatal a la Gerencia Administrativa y Financiera, así como a los Comités Asesores de Contratación de la Registraduría Nacional de Estado Civil y el Fondo Rotatorio.
CIUDAD:	Bogotá, D.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	21 de enero de 2022
FECHA DE INICIO	25 de enero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022
INFORME No.	**7**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Del 25 de julio al 24 de agosto de 2022
FECHA PRESENTE INFORME	5 de septiembre de 2022

ACTIVIDADES :

1. Se efectuaron observaciones a los proyectos de estudios previos para contratar:

(I) fortalecimiento y sostenimiento del Sistema de Archivo Nacional de Identificación "ANI" y del Sistema integrado del Registro Civil WEB-SRCWEB.

(II) obras de mantenimiento y mejoramiento de las sedes de la Registraduría ubicadas en los municipios de: Soledad (Atlántico), Mistrató (Risaralda), Purificación (Tolima), Ibagué (Tolima), Maicao (Guajira), Yopal (Casanare), Sincelejo (Sucre), Gigante (Huila), Armenia (Quindío) y Bogotá D.C. – Sede Central.

(III) suscripción a la revista Semana.

(IV) arrendamiento de mínimo 5.600 M2 amoblados y con capacidad de 600 puestos de trabajo con infraestructura tecnológica y de servicios.

(V) adquisición de equipos tecnológicos con destino a la Oficina de Comunicaciones y Prensa.

(VI) servicio integral de impresión, escaneo y fotocopiado.

(VII) servicios profesionales de asesoría a la Dirección Administrativa en calidad y mejoramiento institucional, seguimiento a la gestión, optimización de procesos y procedimientos.

(VIII) adquisición de equipos audiovisuales, equipos cinematográficos, y sus accesorios.

(IX) arrendamiento de inmueble destinado al funcionamiento del Centro de Atención e Información al Ciudadano – CAIC.

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE COMPRAS DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 003 de 2022 DE LA RNEC

CERTIFICA:

Que **MARLENY SANDOVAL ROJAS** con Cédula de Ciudadanía No.41.732.523 expedida en Bogotá, D.C., cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 25 de julio y el 24 de agosto de 2022, cuyo objeto es: **"Prestar Asesoría Jurídica en Contratación Estatal a la Secretaria General, la Gerencia Administrativa y Financiera y al Comité Asesor para la Contratación."**

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 2 de la Ley 1562 de 2012.

Dada a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2022.

YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO
Coordinadora Grupo Compras
Supervisor del Contrato No. 003/2022

Nancy C

Espacio para
Logo Corporativo

marleny sandoval rojas
NIT 41.732.523-0
calle 105a 14 20 oficina 203
Tel: (031) 4744185
Bogotá - Colombia
marleny_sandoval@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV-163

Señores	Registraduría Nacional del Estado Civil		
NIT	899.999.040-4	**Teléfono**	(031) 2202880
Dirección	avenida calle 26 51 50	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/09/2022, 22:04
Expedición	01/09/2022, 22:04
Vencimiento	01/09/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO No. 003/2022 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN CONTRATACIÓN ESTATAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JULIO Y EL 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2022	1.00	16,660,000.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Total items: 1

Total Bruto	14,000,000.00
IVA 19%	2,660,000.00
Total a Pagar	16,660,000.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones seiscientos sesenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 16,660,000.00

Observaciones:
#$28-01-01;Contrato 003/2022;ymarzuaga@registraduria.gov.co #$

NOTA: "Para fines de determinar si procede la aplicación de la tabla de retención en la fuente a título de renta de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario sobre la Factura No 163 de fecha: 01/09/22: CERTIFICO, bajo la gravedad de juramento, dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, Decreto Reglamentario 1625 de 2016, artículo 1.2.4.1.6. modificado por el artículo 9 del Decreto Reglamentario 2250 del 29 de diciembre de 2017, que: NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores, o contratistas asociados a la actividad que desarrollo, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos".

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE No: 32501301-9 DEL BANCO BBVA SUCURSAL SANTA PAULA DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764028859655 aprobado en 20220512 prefijo FV desde el número 154 al 600 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 9.66
CUFE: fe7306dc20c101c0f5e5f663225ed2b06cd06bb908007718c55f50943187905997a35e66bcd3070e6fc332baf74ceb0a

Bogotá D.C., agosto 31/2022

Doctora
YURAINYS MILENA ARZUAGA GARRIDO
Coordinadora Grupo Compras y
Supervisora Contrato
Registraduría Nacional del Estado Civil
Ciudad

Asunto: Informe de Ejecución Mensual del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003/2022, correspondiente al período comprendido entre el 25 de julio y el 24 de agosto del 2022.

Durante el período antes citado, se ejecutaron las siguientes actividades de asesoría jurídica en contratación estatal:

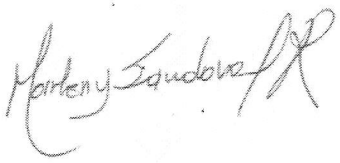
1. Se efectuaron observaciones a los proyectos de estudios previos para contratar:

(i) fortalecimiento y sostenimiento del Sistema de Archivo Nacional de Identificación "ANI" y del Sistema integrado del Registro Civil WEB-SRCWEB;
(ii) obras de mantenimiento y mejoramiento de las sedes de la Registraduría ubicadas en los municipios de: Soledad (Atlántico), Mistrató (Risaralda), Purificación (Tolima), Ibagué (Tolima), Maicao (Guajira), Yopal (Casnare), Sincelejo (Sucre), Gigante (Huila), Armenia (Quindio) y Bogotá D.C. – Sede Central;
(iii) suscripción a la revista Semana;
(iv) arrendamiento de mínimo 5.600 M2 amoblados y con capacidad de 600 puestos de trabajo con infraestructura tecnológica y de servicios;
(v) adquisición de equipos tecnológicos con destino a la Oficina de Comunicaciones y Prensa;
(vi) servicio integral de impresión, escaneo y fotocopiado;
(vii) servicios profesionales de asesoría a la Dirección Administrativa en calidad y mejoramiento institucional, seguimiento a la gestión, optimización de procesos y procedimientos;
(viii) adquisición de equipos audiovisuales, equipos cinematográficos, y sus accesorios;
(ix) arrendamiento de inmueble destinado al funcionamiento del Centro de Atención e Información al Ciudadano – CAIC-;
(x) seguros para la protección de los bienes e intereses patrimoniales de la Entidad y de aquellos de los que son responsables la Registraduría y su Fondo Rotatorio;
(xi) adquisición de un plotter con sus insumos;
(xii) servicios profesionales de asesoría y acompañamiento a la Oficina Jurídica en materia de Derecho Administrativo y Derecho Constitucional;
(xiii) servicios profesionales de revisión, corrección gramatical y de estilo de textos, guiones, noticias, informes y contenidos que produzca la Oficina de Comunicaciones y Prensa e impartir capacitación a los funcionarios designados;
(xiv) adecuación con suministro e instalación de mobiliario de oficina y actividades complementarias en diferentes áreas de la Sede CAN;
(xv) servicios profesionales para apoyar la Dirección Nacional de Registro Civil en las actividades relacionadas con la actualización, depuración, acceso y consulta de la información de la base de datos de registro civil y en la supervisión de contratos y/o convenios vigentes;

(xvi) interventoría a las obras de mantenimiento de la sede Fusagasugá de la Registraduría;
(xvii) obras de mantenimiento de la sede Fusagasugá de la Registraduría;
(xviii) servicios de administración, almacenamiento y custodia de archivo del Consejo Nacional Electoral;
(xix) servicios profesionales de asesoría a la Secretaría General de la RNEC, en materia legislativa.

2. Se efectuaron observaciones a la solicitud de Adición número 4 y Otrosí número 7 al Contrato de Prestación de Servicios de Vigilancia No. 029 de 2020.
3. Se efectuaron observaciones a la solicitud de Otrosí No. 4 al Contrato 011 de 2020.
4. Se efectuaron observaciones a la solicitud de adición número 4, al contrato interadministrativo número 078 de 2021.
5. Se efectuaron observaciones a la solicitud de terminación anticipada del contrato número 012 de 2022.
6. Se asistió al Comité Ordinario de Contratación realizado el 5 de agosto del 2022.
7. Se asistió al Comité Extraordinario de Contratación realizado el 17 de agosto del 2022.
8. Se asistió al Comité Ordinario de Contratación realizado el 23 de agosto del 2022.

Cordialmente,



MARLENY SANDOVAL ROJAS
Asesora Jurídica Externa